

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
ACTA No. 8

En la Sala de Juntas **del piso 10**, dentro de las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **12:46 horas del día 14 de febrero del año 2019**, se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, con el objetivo de llevar a cabo **Sesión de Trabajo de la Comisión**, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Acto seguido, la Diputada Secretaria realizó el pase de lista y dió fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTE	Dip. Ivonne Bustos Paredes	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente con Aviso
SECRETARIO	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Presente
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	Presente
VOCAL	Dip. Jorge de León Fernández	Presente
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	Presente
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza	Ausente con Aviso
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	Presente
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	Presente
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	Presente
VOCAL	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	Presente

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, la Diputada Presidente Ivonne Bustos Paredes solicitó a la Diputada Secretaria Karina Marlen Barrón Perales dar lectura del Orden del Día al cual se sujetó la sesión de trabajo de la Comisión.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
ACTA No. 8

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su acaso aprobación de las Actas de Sesiones anteriores.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes 12054 y 12421/LXXV.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la reunión.

Terminada la lectura del Orden del Día, la Diputada Presidente preguntó a los Integrantes si tenían alguna observación o modificación al proyecto del Orden del Día y al no existir observaciones de la propuesta, se sometió a votación el Orden del Día, **aprobándose por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

Dip. Ivonne Bustos Paredes	A Favor
Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente con Aviso
Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A Favor
Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	Ausente
Dip. Jorge de León Fernández	A Favor
Dip. Luis Armando Torres Hernández	A Favor
Dip. Arturo Bonifacio de la Garza	Ausente con Aviso
Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A Favor
Dip. Rosa Isela Castro Flores	A Favor
Dip. Juan Carlos Ruiz García	A Favor
Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	A Favor

Concluida la votación del Orden del Día, se prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
ACTA No. 8**

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas de sesiones anteriores.

En este punto, la Diputada Presidente Ivonne Bustos Paredes propuso que en virtud de que los proyectos de acta fueron circuladas con anterioridad se omitiera su lectura, sometiendo a votación tanto la omisión como el sentido y contenido de las actas, aprobándose **por unanimidad**.

Dip. Ivonne Bustos Paredes	A Favor
Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente con Aviso
Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A Favor
Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	Ausente
Dip. Jorge de León Fernández	A Favor
Dip. Luis Armando Torres Hernández	A Favor
Dip. Arturo Bonifacio de la Garza	Ausente con Aviso
Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A Favor
Dip. Rosa Isela Castro Flores	A Favor
Dip. Juan Carlos Ruiz García	A Favor
Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	A Favor

Se incorporó la Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez

Acto seguido continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes 12054 y 12421/LXXV.

La Diputada Presidente Ivonne Bustos Paredes propuso que en virtud de que los proyectos de dictamen fueron leyeran de forma íntegra en virtud de que no cumplían

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
ACTA No. 8

con las 24 horas de circulados, solicito la lectura integra de los expedientes **12054/LXXV** y **12421/LXXV**, aprobándose por unanimidad.

Dip. Ivonne Bustos Paredes	A Favor
Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente con Aviso
Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A Favor
Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A Favor
Dip. Jorge de León Fernández	A Favor
Dip. Luis Armando Torres Hernández	A Favor
Dip. Arturo Bonifacio de la Garza	Ausente con Aviso
Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A Favor
Dip. Rosa Isela Castro Flores	A Favor
Dip. Juan Carlos Ruiz García	A Favor
Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	A Favor

Continuando la Diputada Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, dar lectura íntegra del expediente **12054/LXXV**, que contiene Iniciativa de reforma por adición de una fracción IV al artículo 24 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.

Una vez concluida la lectura la Diputada Presidente sometió para su discusión el proyecto del dictamen, haciendo uso de la palabra el C. Dip. Luis Armando Torres Hernández solicitando que se haga referencia al Programa de Ordenamiento Ecológico, también intervino la C. Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez, felicitando a la promovente y mencionando que es muy atinada, en este mismo punto se autorizó por unanimidad hiciera uso de la palabra al Asesor del Dip. Luis Armando Torres Hernández, a fin de que mencionara la propuesta, por lo que la Diputada Presidente le solicitó a la Dip. Promovente Mercedes Catalina García Mancillas, se pronunciara al respecto.

En cumplimiento a lo anterior la Dip. Mercedes Catalina, le solicitó al Dip. Luis Armando, apoyara el sentido y contenido del Dictamen, agradeciendo las aportaciones ya hechas, y le propuso que en una iniciativa posterior, se plasmara la modificación

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
ACTA No. 8

planteada, aceptando el Dip. Luis Armando Torres Hernández, y al no haber más participaciones, se sometió a votación el presente proyecto de dictamen, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Dip. Ivonne Bustos Paredes	A Favor
Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente con Aviso
Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A Favor
Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A Favor
Dip. Jorge de León Fernández	A Favor
Dip. Luis Armando Torres Hernández	A Favor
Dip. Arturo Bonifacio de la Garza	Ausente con Aviso
Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A Favor
Dip. Rosa Isela Castro Flores	A Favor
Dip. Juan Carlos Ruiz García	A Favor
Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	A Favor

Continuando con el Orden del Día, se solicitó a la C. Secretaría se diera lectura íntegra al Expediente 12421/LXXV, que contiene iniciativa de reforma a los artículos 19 y 27 de la Ley que Regula el Uso de Vehículos Recreativos todo Terreno en el Estado de Nuevo León.

El Dip. Luis Armando Torres Hernández, dio lectura íntegra al expediente 12421/LXXV.

Una vez concluida la lectura la Diputada Presidente sometió para su discusión el proyecto del dictamen, el Dip. Luis Armando Torres Hernández solicitó se aprobara se el uso de la palabra a su Asesor a fin de que expusiera sus propuestas de reforma, aprobándose por unanimidad el uso de la palabra al asesor.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
ACTA No. 8

Concluida la intervención anterior la C. Diputada Presidente, le solicitó al Dip. Armando Torres Hernández manifestara las propuestas de reforma, a fin de someterlas a consideración de los integrantes de la Comisión, externó el Diputado que el espíritu que motivó la Ley fue la protección del medio ambiente y de los ciudadanos, por lo que solicita que se quede la Ley como está, la Diputada Presidente les comenta que hará del conocimiento su preocupación al promovente para una posterior iniciativa, el C. Jorge de León Fernández, hizo uso de la palabra en este asunto para informarles que la preocupación del Dip. Luis Armando Torres y de su Asesor, están contempladas en los artículos 1 y 2 de la Ley objeto de la reforma.

Concluido lo anterior se sometió a votación la propuesta del Dip. Luis Armando Torres Hernández de que no se modificara la Ley y se dejara como está actualmente, **no aprobándose** la propuesta del C. Dip. Luis Armando Torres Hernández.

Dip. Ivonne Bustos Paredes	En abstención
Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente con Aviso
Dip. Karina Marlen Barrón Perales	En abstención
Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	En abstención
Dip. Jorge de León Fernández	En abstención
Dip. Luis Armando Torres Hernández	A Favor
Dip. Arturo Bonifacio de la Garza	Ausente con Aviso
Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	En abstención
Dip. Rosa Isela Castro Flores	En abstención
Dip. Juan Carlos Ruiz García	En abstención
Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	En abstención

Ahora bien se sometió a aprobación el dictamen en los términos propuestos, **aprobándose** las modificaciones propuestas **por mayoría**.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
ACTA No. 8

Dip. Ivonne Bustos Paredes	A Favor
Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente con Aviso
Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A Favor
Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A Favor
Dip. Jorge de León Fernández	A Favor
Dip. Luis Armando Torres Hernández	En contra
Dip. Arturo Bonifacio de la Garza	Ausente con Aviso
Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A Favor
Dip. Rosa Isela Castro Flores	A Favor
Dip. Juan Carlos Ruiz García	A Favor
Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	A Favor

6. Asuntos Generales.

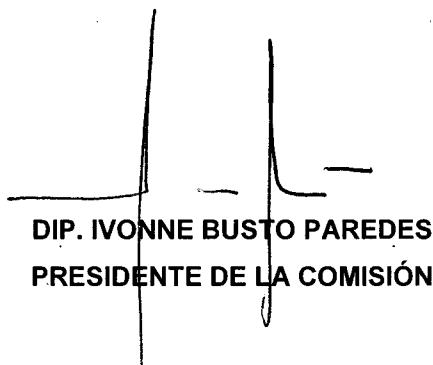
En éste punto del orden del día, la Diputada Presidente preguntó a los integrantes de la Comisión, si alguien deseaba hacer uso de la palabra, haciendo uso de la palabra los CC. Diputados María Guadalupe Rodríguez Martínez y Luis Armando Torres Hernandez, a fin de que se convoque y se circule con las 24 horas reglamentarias a fin de estar en posibilidades de estudiar y analizar los proyectos a discutir y no habiendo intervenciones de los Diputados integrantes de la Comisión para tratar algún asunto en general.

7. Clausura de la Reunión.

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Medio Ambiente que habían sido convocados para la reunión descrita en la presente Acta, siendo las **13:36 horas del día 14 de febrero del año 2019.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
ACTA No. 8

Monterrey Nuevo León
Comisión de Medio Ambiente
LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.



DIP. IVONNE BUSTO PAREDES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



DIP. KARINA MARLEN BARRON PERALES
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada uno de los Diputados asistentes a la reunión descrita en la presente Acta de la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante su respectivo audio en la Oficialía Mayor del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.